

La Junta de Personal Docente no Universitario de la provincia de Soria en su sesión plenaria de 9 de mayo de 2019 acordó trasladarle, a través de sus representantes, la opinión del profesorado de la provincia de Soria al respecto de la próxima publicación de la Orden que regulará el bilingüismo en la comunidad de Castilla y León.

Después de una legislatura con idas y venidas sobre el tema, la Consejería ha presentado este borrador de orden, que supone una visión parcial, segregadora y obsoleta de lo que debe ser el aprendizaje y dominio de los idiomas en el contexto educativo internacional. Ésta es una orden que no aporta mejoras al sistema, que no atiende evidencias científicas al respecto de estas enseñanzas y, que ha sido elaborada, y va a ser impuesta de una manera autoritaria, a espaldas y sobre la espalda del profesorado y a coste cero.

En primer lugar, debemos resaltar falta de negociación sobre la mejora de las enseñanzas de las lenguas extranjeras y sobre un modelo consensuado de bilingüismo. Las aportaciones presentadas por las organizaciones sindicales en los diferentes momentos del proceso han sido sistemáticamente desatendidas por la Consejería de Educación. Resulta sorprendente para el profesorado la descarada demagogia que exhibe la Consejería al permitirse publicar en su web unidades didácticas sobre diálogo social como uno de los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León y ella misma no se aplica sus recetas.

No será creíble ningún modelo de bilingüismo que no empiece por lo básico, por los cimientos, que no es otra cosa que promover un plan de mejoras primero en las enseñanzas de los idiomas extranjeros. Estas mejoras deben pasar por una formación suficiente y de calidad en idiomas para sus docentes y que no salga de nuestro tiempo, ni de nuestros bolsillos, una irrenunciable bajada de ratios en todas aquellas áreas que sean impartidas en un idioma extranjero, la necesaria dotación económica para los centros para la adquisición de materiales y equipos didácticos modernos, la planificación suficiente y coordinada para la determinación de las materias a impartir en idioma extranjero pues está demostrado que hay contenidos que quedan comprometidos según se están impartiendo en una lengua extranjera.

El nuevo modelo propuesto unilateralmente por la Administración Educativa no va más allá de querer ampliar el bilingüismo a Educación Infantil y Bachillerato y de pedir que el profesorado que imparta las DNLs acredite un C1 en idioma (no todos/as) y todo esto sin el acompañamiento de las oportunas medidas económicas, es decir, más de lo mismo, nueva normativa a coste cero para la Consejería y que se sacará adelante a costa de centros, familias y profesorado.

Hablar de “bilingüismo” es una falacia y una fantasía y sólo ha servido para engañar a las familias y al profesorado. Sólo podemos hablar de bilingüismo cuando conviven varios idiomas en casa desde la infancia y los niños y niñas de una sociedad mayoritariamente castellanohablante como la nuestra jamás podrán salir bilingües, por mucho que los dirigentes educativos se empecinen en ello. Por ello deberíamos hablar de “enseñanza de los idiomas extranjeros”.

Seguramente el bilingüismo, junto con la existencia de la enseñanza concertada, son las herramientas de discriminación social más ambiciosas que se han ideado en España. Ha supuesto la creación dentro de un mismo centro de aulas de primera y de segunda y está haciendo lo mismo con los centros escolares, contribuyendo a la creación y consolidación de los centros gueto.

El bilingüismo ha convertido los contenidos de las disciplinas no lingüísticas en mero aprendizaje de listas de palabras. Enseñar un idioma a través del vocabulario específico de materias como ciencias, matemáticas o geografía e historia no convierte al alumnado en bilingüe a la vez que resta conocimientos en dichas áreas.

Está más que demostrado que en las disciplinas no lingüísticas se están perdiendo contenidos y hemos podido constatar que, incluso los libros de las mismas, en inglés (o en otra lengua extranjera) pierden contenidos con respecto al mismo libro en castellano. El bilingüismo resulta destructivo para las asignaturas impartidas en otra lengua, que son sacrificadas en aras del aprendizaje del idioma, con una creciente dificultad en el alumnado a la hora de comprender los conceptos específicos de cada disciplina, así como el contexto de los distintos aprendizajes o la valoración crítica y reflexiva de los mismos. El bilingüismo ha hurtado al alumnado aspectos tan importantes dentro del aprendizaje significativo como el razonamiento, el intercambio de opiniones, el pensamiento crítico, el debate científico, etc.

El bilingüismo ha destrozado el espíritu educativo de primaria: antes un/a maestro/a daba casi todas las materias haciendo un acompañamiento del alumnado mucho más pedagógico, integral y globalizado, ahora pasan muchísimo/as profesores/as por cada aula y el alumnado está infinitamente más perdido. La educación en España ha transitado desde los modelos memorísticos del siglo pasado hasta modelos más integrales y modernos que priman el aprendizaje crítico, comprensivo y reflexivo, donde la memoria juega un papel importante pero no el único. Lamentablemente, estamos desandando este camino, limitando los conocimientos de nuestro alumnado a meros listados de palabras y a unir con flechas. Les despojamos del papel protagonista que deberían tener en el proceso de enseñanza/aprendizaje, otorgándoles el papel de meros espectadores, lo que destroza los principales modelos pedagógicos.

Este modelo de bilingüismo sólo está pensado para el alumnado más capaz o el que viene de entornos socioeconómicos favorables o para aquellas familias que disponen de tiempo y conocimientos para ayudar a sus hijos/as. No se ha tenido en cuenta para nada las necesidades educativas de los niños/as o las dificultades de aprendizaje, lo que ha supuesto una doble discriminación. La atención a la diversidad, en este contexto, es casi imposible que se produzca, máxime en aulas masificadas.

La Administración presume de los buenos datos del modelo bilingüe en Castilla y León, pero si algún éxito ha arrojado el bilingüismo en los últimos años ha sido gracias al profesorado y las familias, y a pesar de la Administración.

Queremos que nuestro alumnado sea bueno en idiomas, pero así no lo vamos a conseguir. Exigimos a la Consejería que escuche a la comunidad educativa y retire este borrador de bilingüismo como se ha demandado por parte de todas las organizaciones sindicales con representación en la mesa sectorial. Exigimos un aprendizaje integral, no un aprendizaje segregador sólo para unos pocos.

No es de recibo que a falta de unos días para que concluya esta legislatura autonómica, se empeñe en sacar una Orden de este calado, mal, tarde y con prisas, por lo que reiteramos la exigencia a la Consejería de Educación de la paralización de este Proyecto de Orden sobre el Bilingüismo en Castilla y León y que el nuevo gobierno autonómico, que salga de las unas tras las elecciones del 26 de mayo próximo, ponga en marcha una verdadera negociación con los representantes del profesorado para acordar un Plan Integral para la mejora de las lenguas extranjeras en todas las etapas y enseñanzas educativas entre los tres y los dieciocho años en todos los centros públicos de la región.

En Soria, a 20 de mayo de 2019.

Fdo.: Nuria García Moreno
Presidenta de la Junta de Personal Docente

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA D ECASTILLA Y LEÓN